

ACCIÓN URGENTE-ÉXODO MIGRANTE

27 de octubre de 2018 - 05:50AM

El día de hoy sábado 27 de octubre de 2018, denunciamos el operativo implementado por la Policía Federal-Gendarmería Nacional entre el km 32 y 36 de la carretera federal 200, tramo Arriaga-Juchitán de Zaragoza, en el que por lo menos 200 efectivos antimotines han bloqueado el paso de la Caravana-Éxodo Migrante.

Las organizaciones acompañantes, responsables del monitoreo permanente del tránsito de la Caravana-Éxodo Migrante, constatan el clima de hostigamiento vivido por las más de 6,000 personas, llegando a un punto de provocación que podría derivar en una confrontación y así a la justificación del uso de la fuerza policíaca para “controlar” el paso de esta caravana.

La Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH), ha intentado establecer un diálogo con los responsables directos del operativo sin llegar a algún acuerdo que haga prevalecer el estado de derecho y garantía del ejercicio de derechos de las personas integrantes de la Carava-Éxodo Migrante y las organizaciones acompañantes de la misma.

De manera inmediata y directa, las organizaciones acompañantes, responsabilizamos a Policía Federal, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Comisión Nacional de Derechos humanos, Gobierno del Estado de Chiapas y Gobierno del Estado de Oaxaca de cualquier acción-agresión que pueda suscitarse hacia las personas migrantes y equipos de acompañamiento a la Caravana-Éxodo Migrante.

Realizamos un llamado urgente, a la cooperación y solidaridad internacional, para la vigilancia y monitoreo permanente de cualquier situación de riesgo y violencia de la que puedan ser víctimas las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres que componen esta caravana así como a las organizaciones acompañantes.

Exigimos:

1. Apego irrestricto al ejercicio y garantía de los derechos humanos de las personas integrantes de la Caravana-Éxodo Migrante y las organizaciones acompañantes, por parte de Policía Federal, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Gobierno del Estado de Chiapas y Gobierno del Estado de Oaxaca.
2. Cese al hostigamiento y confrontación por parte de la Policía Federal-Gendarmería Nacional y cualquier otra institución de seguridad y/u orden social en México que atente contra el tránsito y garantía de derechos de las personas migrantes.
3. Llamamiento urgente a los Organismos Internacionales en la activación de mecanismos que garanticen el ejercicio de derechos y responsabilidad de protección por parte del Estado Mexicano hacia las miles de personas en tránsito en esta Caravana-Éxodo Migrante.
4. Reconocimiento, protección y activación de protocolos y mecanismos que salvaguarden los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.

5. Garantía en los principios de no separación familiar, no deportación y reconocimiento de la condición de refugio de las personas en tránsito.
6. Libre ejercicio en el acompañamiento, monitoreo, documentación y denuncia por parte de las organizaciones integrantes en la Caravana-Éxodo Migrante.

En ejercicio permanente de documentación, monitoreo y denuncia; atentamente:

Firman: Iniciativas para el Desarrollo Humano, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, American Friends Services Committee- Oficina Latinoamérica y el Caribe, Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ), Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) y Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Médicos del Mundo-Suiza, Médicos del Mundo Francia y España, Centro de Derechos Minerva Bello, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, Servicios y Aserias para la Paz (SERAPAZ), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé.